



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

### 11646 *Aprobación de reglamentos*

Que el Ayuntamiento en el pleno de la reunión ordinaria de fecha 30-09-2025, adopta entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Reglamento de organización de la Comisión Municipal de Patrimonio y Urbanismo de Marratxí, de acuerdo con la redacción del informe antes transcrito.

SEGUNDO: Que se proceda a la apertura de un plazo de información pública y audiencia de 30 días con publicación al BOIB y al tablón de anuncios de la sede electrónica, lugar donde se podrá consultar el texto para que los vecinos y personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones u observaciones. En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se certificará por Secretaría este resultado y se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación.

La documentación se publica en la sede electrónica del ayuntamiento,

[https://seuelectronica.marratxi.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_TABLON](https://seuelectronica.marratxi.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON)

y se podrá examinar en el negociado de urbanismo de este ayuntamiento, c/Mayor, 2 de Pòrtol, de las 8:15 h a las 14:00h

*(Firmado electrónicamente: 10 de octubre de 2025)*

**El alcalde**

*Jaume Llopart Caldés*